



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
AÑO DEL CENTENARIO DE LOS  
EMILIANO ZAPATA

**Unidad de Administración y Finanzas**  
**Dirección General de Recursos Materiales y Servicios**

**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SEP/DGRMS/DAI/LP/VTA/01/2019 PARA LA  
"VENTA DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES"**

## **MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**

**NÚMERO  
SEP/DGRMS/DAI/LP/VTA/01/2019**

**"VENTA DE DESECHOS DE BIENES  
MUEBLES"**



**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SEP/DGRMS/DAI/LP/VTA/01/2019 PARA LA  
"VENTA DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES"**

De conformidad con la Norma TRIGÉSIMA de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, así como en el punto 16 de las Bases de la Licitación Pública Número SEP/DGRMS/DAI/LP/VTA/01/2019 se hace del conocimiento de los interesados las siguientes Modificaciones a las Bases de dicha Licitación:

**Dice:**

**Punto 14. Requisitos esenciales de participación, inciso 12)**

Documentos de autorización en original y copia para cotejo tramitados ante la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) del Plan de Residuos de Manejo Especial (RME) vigente con resolución favorable, así como los tramitados ante las autoridades competentes de todas las siguientes entidades federativas: Estado de México, Guerrero, Morelos, Veracruz, Hidalgo o Puebla, en cumplimiento a la "*Norma Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2011, que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo vigentes*". Asimismo, deberá presentar en original y copia para cotejo el Alta como no generador de residuos peligrosos, bitácoras selladas para su validez, y opinión de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

**Debe decir:**

Documentos de autorización en original y copia para cotejo tramitados ante la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) del Plan de Residuos de Manejo Especial (RME) vigente con resolución favorable, así como los tramitados ante las autoridades competentes de todas las siguientes entidades federativas: Estado de México, Guerrero, Morelos, Veracruz, Hidalgo o Puebla, en cumplimiento a la "*Norma Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2011, que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo vigentes*".

Lo anterior en virtud de que la Secretaría de Educación Pública no genera residuos peligrosos que cumplan con la Norma Oficial Mexicana NOM-052 SEMARNAT 2005.



**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SEP/DGRMS/DAI/LP/VTA/01/2019 PARA LA  
"VENTA DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES"**

**Punto 15.1 Acto de presentación y apertura de ofertas (propuestas)**

**Dice:**

El acto de presentación y apertura de ofertas, así como la presentación de la documentación legal, administrativa y los anexos correspondientes, se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas, en la sala de juntas 1 ubicada en el cuadrante 1-I, con domicilio Av. Universidad Número 1200, Piso 2, Col. Xoco, Benito Juárez, C.P. 03330.

**Debe decir:**

El acto de presentación y apertura de ofertas, así como la presentación de la documentación legal, administrativa y los anexos correspondientes, se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas, en la sala de juntas 7 "Sor Juana Inés de la Cruz" en el nivel 2, ubicada con domicilio Av. Universidad Número 1200, Piso 2, Col. Xoco, Benito Juárez, C.P. 03330

**Punto 15.2 Acto de fallo**

**Dice**

El fallo se dará a conocer en junta pública, la cual se realizará el día 18 de diciembre de 2019 a las 18:00 horas, en la sala de juntas 1, ubicada en el cuadrante 1-I con domicilio Av. Universidad Número 1200, Piso 2, Col. Xoco, Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX, levantando acta para constancia que será firmada por los participantes al acto de fallo.

**Debe decir:**

El fallo se dará a conocer en junta pública, la cual se realizará el día 18 de diciembre de 2019 a las 18:00 horas, en la sala de juntas 7 "Sor Juana Inés de la Cruz" en el nivel 2, ubicada con domicilio Av. Universidad Número 1200, Piso 2, Col. Xoco, Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX, levantando acta para constancia que será firmada por los participantes al acto de fallo.

**Atentamente**

  
**JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS**  
Director de Almacenes e Inventarios





**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SEP/DGRMS/DAI/LP/VTA/01/2019 PARA LA  
"VENTA DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES"**

Elaboró

Emy Figueroa Romero

Jefa de Departamento de Bajas, Desalojos y Destino Final

Revisó

José Jesús Flores Valero  
Subdirector de Inventarios